

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo autónomo/ Centro directivo	Provincia. Municipio. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico - Euros
2513398635 A5012	Sarriá Santamera, Antonio F.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Evaluación de Programas de Salud.	26 9.748,80
0521879257 A5012	Tenorio Matanzo, Antonio.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Investigador Titular OPIS.	26 8.684,28
1073803502 A5012	Toraño García, Alfredo.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Jefe Servicio de Inmunología.	26 9.748,80
0285079057 A5012	Val Latorre, Margarita del.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Investigador Titular OPIS.	26 8.684,28
0109499824 A5012	Vázquez Moreno, Julio.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Investigador Titular OPIS.	26 8.684,28
0065276513 A5012	Villanueva Vico, Nieves María.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Investigador Titular OPIS.	26 8.684,28
5053772835 A5012	Vindel Hernando, Ana María.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Investigador Titular OPIS.	26 8.684,28

**9646** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden ECI/1861/2004, de 26 de mayo, («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), se aprueba la convocatoria para la integración de personal funcionario del Instituto de Salud Carlos III en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación y por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 10 de diciembre de 2004 se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de integración en dicha Escala.

La Comisión calificadoradora prevista en la base 5 de la convocatoria, en su reunión de veintiuno de marzo de dos mil cinco, propuso al Secretario de Estado de Universidades e Investigación la relación de funcionarios que debían integrarse en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.

El Secretario de Estado, por Resolución de 2 de enero de 2006, acordó la integración de los funcionarios propuestos por la citada Comisión calificadoradora en dicha Escala.

En consecuencia y de acuerdo con la base 7 de la convocatoria, esta Secretaría de Estado acuerda lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de

Investigación, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, a los aspirantes integrados por Resolución del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, de 2 de enero de 2006, cuya relación se contiene en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Los funcionarios de carrera del Anexo I podrán tomar posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 2006—El Secretario de Estado, Salvador Ordóñez Delgado.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Directora General de la Función Pública.

#### ANEXO I

#### Funcionarios de carrera nombrados en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo autónomo/ Centro directivo	Provincia. Municipio. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico - Euros.
1680015035 A5022	Almazán Isla, Javier.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72
0252815357 A5022	Avellanal Calzadilla, Fuencisla.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72
5247643435 A5022	Bojo Canales, Cristina.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. S.G de Formación y Difusión de la Investigación Sanitaria.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo autónomo/ Centro directivo	Provincia. Municipio. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico - Euros.
4702124813 A5022	Cerrato Crespán, Elena.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72
699212246 A5022	Mariño Gutiérrez.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud.	Madrid. Madrid Técnico N20.	20 2.583,72
1986359424 A5022	Miramar Blázquez, Carmen.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Secretaría General.	Madrid. Majadahonda. Técnico N20.	20 3.160,56
4525825135 A5022	Munugarren Homar, María Rosa.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.	Madrid. Madrid. Jefe Sección de Participación Comunitaria.	24 6.463,80
0251647057 A5022	Ordóñez de Santiago, Carlos.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72
219418835 A5022	Palao Rodríguez, Olga.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.	Madrid. Majadahonda. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72
105256757 A5022	Rubio Cebrián, Santiago.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio de Economía de la Salud.	26 9.748,80
884014124 A5022	Sánchez Barco, Candida.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Sanitario N20.	20 2.583,72

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**9647** *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 651/2006, de 26 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jaime Montalvo Correa como Presidente del Consejo Económico y Social.*

Advertida errata en el Real Decreto 651/2006, de 26 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jaime Montalvo Correa como Presidente del Consejo Económico y Social, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo de 2006, se realiza la oportuna rectificación:

En la página 20005, en el sumario de la disposición, donde dice: «el cese de don Montalvo Correa», debe decir: «el cese de don Jaime Montalvo Correa».

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9648** *ORDEN APU/1679/2006, de 19 de mayo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/950/2006, de 22 de marzo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/950/2006, de 22 de marzo (B.O.E. 1.04.06) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 19 de mayo de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

### ANEXO

#### Convocatoria libre designación (Orden APU/950/2006, de 22 de marzo, BOE 1-04-06)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Código puesto: 2183789. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial; Dirección General de Desarrollo Autonómico; Unidad de Apoyo; Secretario Director General. Nivel: 16.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas; Secretaría de Estado de Cooperación Territorial; Dirección General de Cooperación Autonómica; Madrid. Nivel: 14. Apellidos y nombre: Sánchez Hernanz, Ángeles. N.R.P: 209226835. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

**9649** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

Por Orden INT/2537/2004, de 12 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 29) se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 31 de enero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período